

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5041-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional JAM INDUSTRIAL**, con Registro Tributario Nacional No. **16081982000480** y con domicilio en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **JERSON ADALID MEJIA TROCHEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JERSON ADALID MEJIA TROCHEZ** con carnet de colegiación No. **16081982000480** presentó solicitud en fecha 20/05/2024 02:14:59 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5041** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional JAM INDUSTRIAL**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **4** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 04 junio 2024

Válido hasta 04 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d0b50098-b5c1-4232-8198-563a99dc12bf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43309>

Expediente No.	43309
Comerciante Individual Nacional	JAM INDUSTRIAL
No. de Resolución	5041-2024
No. de Certificación	5041
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	04/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Alquiler de equipo para limpieza industrial, Aplicación de pintura industrial o especializada (aviones, barcos, puentes), Servicios de pintura de exteriores, Servicios de pintura de interiores, Guantes protectores, Clavo-tornillo, Discos abrasivos, Protectores o cobertores para ojos, Martillos zinceladores mecánicos, Brocas
Registro Tributario Numérico	16081982000480
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, Santa Cruz de Yojoa
Dirección	ALDEA PEÑA BLANCA, COLONIA 25 DE MAYO.
Teléfono	98303941
Correo Electrónico	yadira8a@oficinas8a.com

Fecha de Emisión: 04 junio 2024

Válido hasta 04 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **d0b50098-b5c1-4232-8198-563a99dc12bf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43309>